



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

05 DE DICIEMBRE DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- | | |
|-----|--|
| I | CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. |
| II | REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| III | LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. |
| IV | CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL ARTÍCULO 3 DE LA RESOLUCIÓN NRO. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471 20-11-2024, CONSTANTE EN EL OFICIO NRO. CPCCS-SG-2024-0638-OF, SUSCRITO POR LA MAGÍSTER MARÍA GABRIELA GRANIZO HARO, SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. |
| V | CLAUSURA DE LA SESIÓN. |

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
-----------	------	---------

I	Constatación del cuórum. -----	1
---	--------------------------------	---

II	Reinstalación de la sesión. -----	1
----	-----------------------------------	---

III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
-----	---	---

	La señorita presidenta suspende la sesión. --	3
--	---	---

	Intervención del doctor Carlos Ordóñez, coordinador general de planificación y procesos. -----	3
--	--	---

	La señorita presidenta reinstala la sesión. ---	5
--	---	---

	La señorita presidenta suspende la sesión. --	5
--	---	---

	La señorita presidenta reinstala la sesión. ---	6
--	---	---

IV	Conocer y resolver respecto del artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471 20-11-2024, constante en el Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF, suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. -----	6
----	--	---

	Lectura del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF. -----	7
--	--	---

	Intervención de la asambleísta:	
--	---------------------------------	--

	Freire Goyes Victoria. -----	9, 12
--	------------------------------	-------

	Lectura de la moción presentada por la	
--	--	--



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

asambleísta Victoria Freire. ----- 11

Votación de la moción presentada por la
asambleísta Victoria Freire. (Aprobada). ----- 12

Votación de la moción de reconsideración de
la votación. (Negada). ----- 13

V Clausura de la sesión. ----- 14



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Conocer y resolver respecto del artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471 20-11-2024, constante en el Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF, suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
 - 2.1. Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF. Quito, D.M., 20 de noviembre de 2024, suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; remitiendo resolución.
 - 2.2. Memorando Nro. AN-FGVE-2024-0006-M. Quito, D.M., 05 de diciembre de 2024, suscrito por la asambleísta principalizada Victoria Elizabeth Freire Goyes; remitiendo moción.
3. Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las catorce horas y cuarenta y seis minutos del día jueves cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidenta, asambleísta Viviana Veloz Ramírez. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, proceda a constatar el cuórum para reinstalar la Sesión nueve ocho cuatro. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Muy buenas tardes con todos. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, proceda a cerrar el cuórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con noventa y ocho asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la continuación de la Sesión número novecientos ochenta y cuatro. -----

II

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se instala la continuación de la Sesión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

novecientos ochenta y cuatro. Antes de dar inicio a esta sesión, procedo a dar la bienvenida al legislador que ha sido principalizado para la presente convocatoria, al señor David Bernardo Buenaño Figueroa, suplente de la legisladora Arisdely Parrales. Y conforme lo establece el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, queda usted legalmente posesionado para esta sesión. Señor secretario, dé lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Procedo a dar lectura de la convocatoria y orden del día para la presente sesión: "Convocatoria. Por disposición del ingeniero Otto Vera Palacios, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, en ejercicio de la Presidencia, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 984 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 05 de diciembre de 2024, a las 14h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: Conocer y resolver respecto del artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471 20-11-2024, constante en el Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF, suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Atentamente, Secretaría General". Hasta aquí el texto de la convocatoria, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se suspende la sesión. Vamos a proceder



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

con la entrega del Certificado Internacional Norma ISO 9001. Por favor, señor secretario, proceda. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA SUSPENDE LA SESIÓN PARA PROCEDER CON LA ENTREGA DEL CERTIFICADO INTERNACIONAL NORMA ISO 9001, CUANDO SON LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Se suspende la presente sesión. En este momento tenemos las palabras del coordinador general de Planificación y Procesos, doctor Carlos Ordóñez, dentro del marco de la entrega del Certificado Internacional Norma ISO 9001. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS ORDÓÑEZ, COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS. Estimada presidenta de la Asamblea Nacional, señorita Viviana Veloz. Estimadas autoridades, señores y señoras asambleístas, reciban un cordial saludo de quienes formamos la Coordinación General de Planificación y Procesos, encargadas de la dirección de la planificación estratégica de esta institución. Hoy se marca un precedente en la gestión y la gobernabilidad de la Asamblea Nacional del Ecuador. Implementar un sistema de gestión de la calidad es una decisión estratégica de alto impacto en la organización institucional, permitiendo mejorar su desempeño, proporcionando una base sólida para las iniciativas de desarrollo. Señoras y señores asambleístas, el día de hoy quiero informarles que la Asamblea Nacional del Ecuador ya es ISO, contamos con dos certificaciones internacionales enmarcadas en requisitos que debemos cumplir tanto el Poder Legislativo como la parte



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

administrativa. La Certificación ISO 37001:2016, que garantiza el Sistema de Gestión Antisoborno, fue entregada hace unas semanas atrás. El día de hoy queremos recibir conjuntamente con ustedes la ISO 9001:2015, que garantiza que la Asamblea Nacional ya cuenta con un sistema de gestión de calidad en los procesos y en los procedimientos técnico-administrativos. Este logro es un testimonio del compromiso colectivo de la Asamblea Nacional, con el apoyo de todos los compañeros, tanto secretarios, coordinadores y servidores legislativos. Este es un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la confianza de nuestros ciudadanos. Esto también, gracias al liderazgo y al buen gobierno de usted, señorita presidenta Viviana Veloz, y todo el equipo de asambleístas. No paramos, en este preciso momento estamos trabajando ya en el desarrollo de toda la planificación estratégica para lograr nuestra tercera norma internacional, la cual va a garantizar que la Asamblea contará con un sistema de seguridad de la información con alcance en el voto electrónico. Estimada presidenta y autoridades presentes, tengan la plena seguridad de que la Asamblea Nacional del Ecuador será el primer Parlamento, a nivel de Latinoamérica y el mundo, en contar con tres normas internacionales ISO y será referente a nivel internacional. Muchísimas gracias por su atención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la intervención del coordinador general de Planificación y Procesos, doctor Carlos Ordóñez. A continuación, tenemos un video de España Extrar Gister. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señoras y señores asambleístas, conforme lo dijimos al asumir la Presidencia de la Legislatura, continuamos con la obtención de la certificación que se inició con el expresidente Henry Kronfle. Esta Presidencia, comprometida en la lucha contra la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

corrupción, ha finalizado. Informo, además, que aún nos queda una certificación más que será entregada al finalizar esta Presidencia. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento se procede con la entrega del certificado a cargo del economista Pablo Rodríguez, representante de la Empresa Certificadora Extrar Gister. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, vamos a suspender la presente sesión. Y, por favor, solicito a los señores legisladores que no se retiren porque vamos a instalar la Sesión número novecientos ochenta y siete. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Se suspende la presente sesión siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos. Por favor, esperamos para la instalación del siguiente Pleno. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señores legisladores. Señor secretario, constate el cuórum para continuar con la Sesión novecientos ochenta y cuatro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. En un minuto cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento ocho asambleístas registrados. Contamos con el quórum legal para la continuación de la Sesión número novecientos ochenta y cuatro. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se instala nuevamente la continuación de la Sesión novecientos ochenta y cuatro. Señor secretario, demos inicio con el punto del orden del día correspondiente para esta sesión. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIECIOCHO HORAS Y TRECE MINUTOS. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta: "Conocer y resolver respecto del artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471 20-11-2024, constante en el Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF, suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social". -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura al Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF, y su anexo en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471 20-11-2024, en su parte resolutive, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta, procedo a dar lectura del: "Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0638-OF. Quito, 20 de noviembre de 2024. Asunto: Notificación de Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración: Por medio del presente, adjunto la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471, aprobada en la Sesión ordinaria Nro. 047 del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizada el día 20 de noviembre del 2024, contenido con el cual notifico y pongo en vuestro conocimiento, de conformidad con las competencias consignadas en nuestra Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y demás normativa pertinente. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada". Conforme a su disposición, señorita presidenta, procedo a dar lectura de la parte resolutive: "Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471, 20-11-2024. El pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, resuelve: Artículo 1. Conocer y aprobar el informe de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades del candidato Carlos Antonio Salmon Alvear, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-1226-M, de fecha 18 de noviembre de 2024; y, su alcance remitido mediante Memorando Nro.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

CPCCS-SNT-2024-1228-M, de fecha 20 de noviembre de 2024, suscritos por la Comisión Técnica de Selección. Artículo 2. Notificar a la Función Legislativa (Asamblea Nacional) con el informe de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades del candidato Carlos Antonio Salmon Alvear, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-1226-M, de fecha 18 de noviembre de 2024; y, su alcance remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-1228-M, de fecha 20 de noviembre de 2024, suscritos por la Comisión Técnica de Selección. Artículo 3. Solicitar a la Función Legislativa (Asamblea Nacional), en aplicación del artículo 12, tercer inciso de la Codificación del Reglamento para la designación de los vocales del Consejo de la Judicatura en caso de ausencia definitiva de los vocales principales y/o suplentes, que, dentro del plazo de tres (3) días remita a la secretaria general del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social una nueva terna o complete la terna enviada con las observaciones contenidas en el informe de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades del candidato Carlos Antonio Salmon Alvear y su alcance remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-1228-M, de fecha 20 de noviembre de 2024, suscritos por la Comisión Técnica de Selección. Disposición general. Única. Encárguese a la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social notificar la presente Resolución a la Función Legislativa (Asamblea Nacional); a la Comisión Técnica de Selección conformada para el proceso de designación de los vocales del Consejo de la Judicatura en caso de ausencia definitiva de los vocales principales y/o suplentes de la fuente de la Asamblea Nacional; a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano para que proceda con su publicación en la página web institucional; y, a la Subcoordinación Nacional de Control Social para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

que ponga en conocimiento de los veedores ciudadanos la presente resolución. Disposición final. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación. Dada en la sede del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de noviembre de dos mil veinticuatro. Licenciado Andrés Xavier Fantoni Baldeón, magíster, presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, secretaria general. Quito D.M., miércoles, 20 de noviembre de 2024. Razón. Certifico que la presente Resolución fue adoptada por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en Sesión ordinaria Nro. 047, instalada el 20 de noviembre de 2024 a las 11h51, con la siguiente votación de los consejeros y las consejeras: magíster Bonifaz López Nicole Stephanie, a favor; magíster Enríquez Castro Jazmín Lilibeth, proponente, a favor; magíster Guarderas Cisneros Juan Esteban, apoyo a la moción, a favor; magíster Saltos Rivas Betsy Yadira, a favor; magíster Verdezoto del Salto Johanna Ivonne, vicepresidenta, apoyo a la moción, a favor; magíster Verduga Sánchez Sócrates Augusto, a favor; y, magíster Andrés Xavier Fantoni Baldeón, presidente, apoyo a la moción, a favor. De conformidad con los archivos físicos, así también de audio y video correspondientes, a los cuales me remito. Lo certifico. Magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social". Hasta la lectura de lo solicitado, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta Victoria Freire. -----

LA ASAMBLEÍSTA FREIRE GOYES VICTORIA. Buenas tardes, señorita



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

presidenta, colegas asambleístas y ciudadanía que nos ve a través de los diferentes medios de comunicación. En este punto del orden del día que corresponde designar a una persona para completar la terna designada por parte de la Asamblea Nacional, ante la selección y designación de los vocales principal y suplente que integrará el Consejo de la Judicatura, debemos proponer a personas que sean capaces, responsables, dotadas de conocimiento, pero sobre todo que quieran sacar adelante el sistema judicial, siendo así nuestra obligación revisar a fondo cada uno de los perfiles. Por lo tanto, amparada en lo establecido en el artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Funciones Legislativa, presento la moción para que el delegado de la Asamblea Nacional sea el señor abogado Bruno Andrade Gallardo, quien cuenta con estudios de cuarto nivel y amplia experiencia tanto en el campo público como en lo privado, para que complete de esta manera la terna designada por la Asamblea Nacional. Señorita presidenta, ya he enviado la moción por el sistema documental conforme lo establecido en la ley. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Por favor, señor secretario, certifique si la moción ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Victoria Elizabeth Freire ha sido presentada y remitida por escrito a esta Secretaría General. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda a dar lectura de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

Procedo a dar lectura del: “Memorando Nro. AN-FGVE-2024-0006-M. Quito, D.M., 05 de diciembre de 2024. Para: Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción para dar cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471. De mi consideración: Luego de enviarle un atento y cordial saludo, en calidad de asambleísta principalizada por la provincia del Guayas, dentro del punto convocado en la Sesión 984 del Pleno de la Asamblea Nacional, amparada en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento la siguiente moción: Designar al señor abogado Bruno Andrade Gallardo como delegado de la Asamblea Nacional y así completar la terna para la designación de los vocales principal y suplente que integrará el Consejo de la Judicatura, en cumplimiento de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-047-O-2024-0471. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, señorita Victoria Elizabeth Freire Goyes, asambleísta principalizada”. Hasta ahí la lectura de la moción, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. ¿Tiene apoyo la moción? Proceda a tomar la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, de acuerdo con el artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Victoria Elizabeth Freire Goyes. Por favor, señores y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

LA SEÑORITA PRESIDENTA. En un minuto cierro el registro, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento ocho asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Victoria Elizabeth Freire Goyes. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Cierre la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Por favor, señor operador, presente resultados. Señorita presidenta, me permito informar que contamos con setenta y cuatro votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, treinta y cuatro abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Victoria Freire. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Vitoria Freire. -----

LA ASAMBLEÍSTA FREIRE GOYES VICTORIA. Señorita presidenta, por favor, solicito la reconsideración de la votación. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda, señor secretario, a tomar el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 984-A

registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. De acuerdo al artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Victoria Freire. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, me permito informar que contamos con ciento tres asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Victoria Freire. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Aún no se retiren, señores legisladores. Cierre la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señor operador, presente resultados. Señorita presidenta, me permito informar que contamos con cero votos afirmativos, noventa y cinco votos negativos, dos blancos, seis abstenciones. No ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Victoria Freire. -----





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

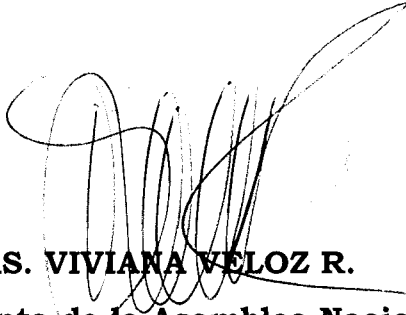
Acta 984-A

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se clausura la sesión. Ahora sí se pueden retirar. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Se clausura la presente sesión siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos. -----

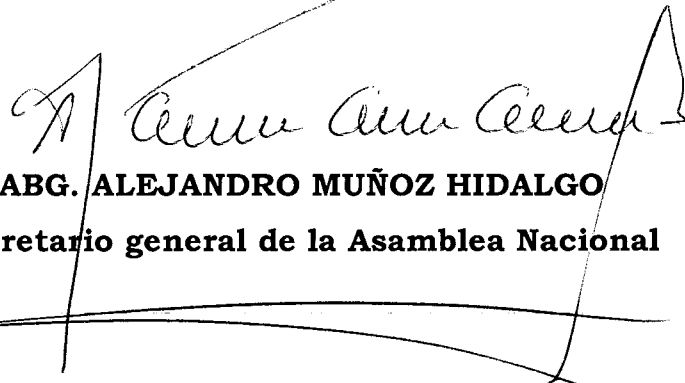
V

La señorita presidenta clausura la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos. -----



AS. VIVIANA VELOZ R.

Presidenta de la Asamblea Nacional



ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO

Secretario general de la Asamblea Nacional



SVQ/JCC